

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA TECNICO DE INFORMATICA

AÑO 2022

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con formación y trayectoria en el área de Informática, con clara capacidad proactiva, de trabajo en equipo y con alta capacidad de aprendizaje. Con un sólido enfoque de servicio y atención al cliente (interno) y a la mejora continua del servicio prestado.

Esta persona debe contar con capacidad de planificación y organización y capacidad de tomar decisiones que se reflejen en una adecuada capacidad para la resolución de problemas. Deberá contar con capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés y tolerancia a la presión.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio, orientación a la excelencia y habilidades relacionales y capacidad para llevar adelante las tareas asignadas por la Jefatura del área, con especial énfasis en los protocolos sobre el cuidado de los materiales de trabajo y controles de calidad.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

Formación en:

Administración de sistemas y redes (Instalación y administración de servidores, Linux, Windows)

Mantenimiento y reparación de PC

Experiencia mínima: de 2 años en administración de sistemas y redes y/o mantenimiento y reparación de PC.

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

Formación en programación o carreras afines.

Formación académica (Seminarios, talleres, etc) con temáticas relacionadas al área.

Experiencia en mantenimiento e instalación de redes.

Competencias clave

Responsabilidad-compromiso.

Muy buen relacionamiento interpersonal, trabajo en equipo

Iniciativa y proactividad.

Prolijidad y método.

Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios

Actitud positiva, capacidad de acción/ reacción y de resolución de problemas.

Cuidado por seguimiento de indicaciones, procedimientos y seguridad laboral

Nombre del cargo: Técnico/a de Informática

Departamento: Informática

Reporta a: Director del Departamento

Propósito Central:

Apoyar en la ejecución todas las acciones necesarias para garantizar los servicios de informática y mantenimiento necesarios para el adecuado funcionamiento del soporte informático del Sodre.

Principales Tareas:

1. Apoyar al Director del área en la planificación, organización, coordinación y control que garanticen la calidad y el profesionalismo de las actividades del Área.
2. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos.
3. Planificar la modificación e instalación de nuevo software y hardware dentro del Departamento de Informática. Proponer las notas técnicas y las recomendaciones para el uso óptimo de los sistemas instalados.
4. Configurar e instalar Servidores, Redes y Comunicaciones.
5. Asesorar sobre Software y hardware.

6. Implementar los mecanismos necesarios para apoyar a los usuarios en la resolución de problemas técnicos en el uso de software y hardware
7. Resolver las urgencias de diagnóstico, reparación y sustitución de partes para recuperar la funcionalidad de los equipos.
8. Colaborar en el análisis de licitaciones, compras y relevamientos.
9. Realizar todas las acciones de prevención / chequeos necesarios para garantizar la realización del trabajo en las máximas condiciones de seguridad y salud ocupacional
10. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento

Condiciones aplicables para el cargo

Régimen de trabajo

El cargo se desempeñará en régimen de 40 hs semanales en horarios rotativos y flexibles.

Remuneración

Valor del Sueldo NOMINAL: \$ 67.693 nominal a julio 2022 (sesenta y siete mil seiscientos noventa y tres)

Condiciones del contrato

Se trata de un contrato en calidad de Mensual a término hasta el 31/12/2022, pudiendo ser recontratado/a por un próximo período anual sujeto a la evaluación de desempeño.

La Administración se reserva la potestad de rescindir el contrato culminado el período del término.

ACREDITACIÓN DE COMPROBANTES (REQUISITOS OBLIGATORIOS)

En caso de pasar la instancia de selección, en dicha oportunidad los/las candidatos/as deberán presentar fotocopia de los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad vigente
2. Credencial Cívica (para ciudadanos uruguayos)
3. Carné de salud vigente

El/la postulante deberá proporcionar domicilio constituido, N° de teléfono (fijo y/o celular) y correo electrónico.

INSTANCIAS DE EVALUACION DEL PROCESO

El proceso de selección de los/las aspirantes estará a cargo del área de Gestión Humana del Sodre con la participación de la Jefatura del Departamento de Informática.

El análisis se realizará en los llamados externos según los siguientes componentes:

PUNTOS		
CV	ENTREVISTA GRUPAL E INDIVIDUAL	PRUEBA
30	40	30

A) MÉRITOS / CURRICULUM VITAE

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderará como el 30% (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable el de 60 (sesenta) puntos.

Se puntuarán exclusivamente los méritos debidamente documentados, que tengan relación con el cargo al que se postula.

B) ENTREVISTA

Para pasar a la instancia de ENTREVISTA se deberá superar el puntaje mínimo de aprobación para el componente CV.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderarán como el 40% (cuarenta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable de 60 (sesenta) puntos.

C) PRUEBA

Se presentará a los candidatos una prueba de carácter práctica en la que se valorarán sus competencias en relación con los requerimientos del cargo.

Pasarán a la instancia de PRUEBA quienes hayan superado el puntaje mínimo de aprobación para el componente ENTREVISTA.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos que ponderarán como el 30% (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable es de 60 (sesenta) puntos.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 60% del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.

RESULTADOS DEL PROCESO

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, con el puntaje total (CV + ENTREVISTAS + PRUEBAS) obtenido por los/as postulantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos establecidos en estas Bases.

De originarse un empate entre dos o más postulantes, se procederá a ordenar dichas posiciones de mayor a menor de acuerdo con el puntaje obtenido en la instancia PRUEBA. De registrarse también un empate en la instancia mencionada, el Comité tomará en cuenta el mayor puntaje del ítem ENTREVISTA entre los postulantes implicados, con el único cometido de desempatar y otorgar las posiciones que correspondan en la lista.

Esta lista de prelación tendrá vigencia de 1 año a efecto de cubrir futuras vacantes para el mismo rol.

Plazos:

El llamado tendrá vigencia entre el 23 de agosto y el 11 de setiembre inclusive, período durante el cual el/la candidato/a deberá presentarse vía mail a través del envío del C.V. a la siguiente dirección: seleccioninformatica2022@sodre.gub.uy